



ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE BAJA CALIFORNIA

En la Ciudad de Mexicali, Baja California; siendo las 12:26 del día 05 de octubre de 2022; en la Sala de Juntas del cuarto piso del edificio de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Baja California, ubicada en Avenida de los Héroes y Calle de la Libertad número 339, Centro Cívico, Mexicali, Baja California; y en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6, fracción I y 18 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California

A continuación, el Maestro Guillermo González Flores, Director de Administración de la Secretaria de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California, y Presidente del Comité de Conducta e Integridad Pública, participa en dicha sesión, haciendo uso de la voz, manifestando lo siguiente: -

Procederemos a la instalación del Comité de Conducta e Integridad Pública de la Secretaria de Seguridad Ciudadana de Baja California, siendo las 12:15 horas, del 05 de octubre de 2022 y estando reunidos en la Sala de Juntas del cuarto piso del edificio de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Baja California, se da inicio a esta Sesión de Instalación del Comité de Conducta e Integridad Pública de la Secretaria de Seguridad Ciudadana de Baja California, por lo que se agradece la asistencia a cada uno de los integrantes. Por lo cual, solicito de la manera más atenta, la colaboración del Licenciado Rafael Cervantes Sánchez, Secretario Técnico del Comité de Conducta e Integridad Pública, tomar lista de asistencia para edificar quorum legal.

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Large handwritten signature]
[Handwritten signature]



I. Por su parte, el Licenciado Rafael Cervantes Sánchez, Secretario Técnico del Comité de Conducta e Integridad Pública, manifiesta:

Se procede a tomar lista de asistencia:

Mtro. Guillermo González Flores: Presente; Lic. Diana Flores Rocha: presente; Mario Agustin Plata Contreras: presente; Lorena Mariana Zuñiga Estrada: presente; Nayeli Guadalupe Velázquez Castro: presente; Alexis Fernanda Juárez Zavala: presente

II. Se declara formalmente el quorum legal de la Sesión de Instalación del Comité de Conducta e Integridad Pública de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Baja California. -----

III. El Presidente del Comité de Conducta e Integridad Publica continúa con la lectura del:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia; -----
- II. Declaración del quorum legal; -----
- III. Lectura y aprobación del orden del día; -----
- IV. Instalación del Comité de Conducta e Integridad Pública de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Baja California según el artículo 18 y determinación de suplentes; -----
- V. Clausura. -----

Acto seguido, se procede a dar seguimiento a los asuntos del orden del día, para efectos de dar lugar a los trabajos a su cargo. -----

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



IV. El Licenciado Rafael Cervantes Sánchez, Secretario Técnico del Comité de Conducta e Integridad Pública, manifiesta a continuación que se somete a consideración de los integrantes del Comité, la aprobación del orden del día por lo que, se solicita levantar la mano si se está de acuerdo, misma que se aprueba por unanimidad de votos. -----

V. Enseguida, Maestro Guillermo González Flores, participa con la siguiente manifestación: -----

La instalación del Comité de Conducta e Integridad Pública, el artículo 18 de los Lineamiento se menciona lo siguiente: cuando el comité se constituya por primera vez, la persona presidente del comité, convocara a las personas titulares permanente y temporales y a sus respectivos suplentes que integraran dicho órgano para efectos de celebrar la sesión de instalación en la que dará cuenta de sus obligaciones y atribuciones; así mismo se levantara un acta de instalación que por lo menos dará cuenta de:

- I) Su debida conformación
- II) Nombre y encargos de sus titulares permanentes, temporales y suplentes.
- III) La toma de protesta de las personas integrantes del comité y de sus suplentes
- IV) Fecha y hora del inicio de su operación y funcionamiento y
- V) Cualquier otro asunto que se tenga a bien tratar en la sesión.

Se manifestó el nombre y encargos de los titulares permanentes, temporales y suplentes, siendo los siguientes:

Presidente: Maestro Guillermo González Flores, Director de Administración con derecho a voz y voto, y como suplente designo al Lic. Mario Agustín Plata Contreras, Jefe del Departamento de Recursos Humanos.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



Secretario Técnico: Lic. Rafael Cervantes Sanchez, Director de Asuntos Legales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con derecho a voz y voto, y como suplente Lic. Lorena Mariana Zuñiga Estrada, Asesor Jurídico de la Dirección de Asuntos Legales

Representante del Órgano Interno de Control: Licenciada Diana Flores Rocha, Titular del Órgano Interno de Control, con derecho a voz, y como suplente será designado por la Secretaria de la Honestidad y la Función Pública cuando sea necesario.

Vocal: Jonathan García Álvarez con derecho a voz y voto, y como suplente Nayeli Guadalupe Velázquez Castro

Vocal: Alexis Fernanda Juárez Zavala con derecho a voz y voto, y como suplente Laura Fernanda Negrete Martínez.

Seguido se procede tomar de protesta de los integrantes del Comité de Conducta.

Una vez tomada protesta se fija fecha y hora de instalación del comité siendo el día 05 de octubre del año 2022 a las 12:32.

En este mismo momento, el Maestro Guillermo González Flores, Presidente del Comité de Conducta e Integración Pública agradece la asistencia de los presentes y los invita a tener excelente desempeño en la misma para dar cumplimiento a lo establecido en el Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de Baja California y los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



VII. Una vez agotados los asuntos del orden del día, se **DECLARA CLAUSURADA** la presente Sesión de Instalación del Comité de Conducta e Integración Pública de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Baja California, siendo las 12:32 horas, del día 05 de octubre de 2022, firmando al calce para su constancia, cada uno de los integrantes del Comité de Conducta e Integración Pública.


Guillermo González Flores
Presidente


Mario Agustín Plata Contreras
Suplente del Presidente


Rafael Cervantes Sánchez
Secretario Técnico


Lorena Mariana Zúñiga Estrada
Suplente de Secretario Técnico


Diana Flores Rocha
Representante del Órgano Interno
de Control


Alexis Fernanda Juárez Zavala
Vocal


Laura Fernanda Negrete Martínez
Suplente de Vocal


Jonathan García Álvarez
Vocal


Nayeli Guadalupe Velázquez Castro
Suplente de Vocal